

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/125
2 de diciembre de 1999

(99-5301)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

REPÚBLICA DE FIJI

Declaración del Excmo. Sr. Mahendra Chaudhry, Primer Ministro

Agradecemos mucho el amable ofrecimiento de su Gobierno de acoger esta importante Conferencia. Agradecemos también la cálida hospitalidad que se nos ha dispensado a todos nosotros.

Asimismo deseamos felicitar al Sr. Mike Moore por su nombramiento como Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El Sr. Moore procede de Nueva Zelanda, país vecino, y le deseamos que tenga éxito en su difícil cargo.

La nueva ronda

El mayor reto del siglo XXI será, sin duda, el alivio de la pobreza en los países del tercer mundo. En consecuencia, cualesquiera disposiciones nuevas sobre el comercio mundial han de reflejar plenamente esa creciente inquietud, que creo que es compartida por todos los países Miembros de la OMC. En la nueva ronda habrá que definir y corregir las deficiencias y las injusticias de la Ronda Uruguay.

Las cuestiones a las que realmente hay que dar respuesta son las siguientes: ¿se ha beneficiado realmente la comunidad mundial del aumento del comercio mundial? ¿Han participado todos equitativamente en los beneficios dimanantes del aumento del comercio mundial? ¿Ha traído prosperidad a todos el aumento del comercio mundial? ¿Ha empezado a hacer frente al azote de la pobreza generalizada? ¿Qué posibilidades encierra de defender los intereses especiales y singulares de las economías vulnerables y pequeñas como la de mi propio país?

Para nosotros, las respuestas a esas preguntas se desprenden evidentemente de la experiencia de mi país con la Ronda Uruguay. Nos resulta cada vez más desalentador que, pese a la seguridades dadas en contrario, todavía se estén colocando obstáculos al comercio de algunos de nuestros principales productos de exportación.

Supresión de la dualidad de criterios

Es necesario eliminar esas barreras discriminatorias al comercio. Esas barreras podrían haber sido aceptables si se hubieran aplicado de forma coherente. Pero no es ese el caso. Creemos que, en algunas circunstancias, las normas sanitarias y fitosanitarias se están utilizando como herramienta proteccionista para frenar la exportación de algunos de nuestros productos agrícolas tropicales. Además, todavía tropezamos, en los países desarrollados, con grandes obstáculos a los textiles y las prendas de vestir, así como a las frutas y verduras, el pescado y los alimentos elaborados.

Por consiguiente, no se ha materializado la promesa de una mayor riqueza y una mayor prosperidad que la Ronda Uruguay iba a haber traído a nuestro pueblo. Así pues, el evangelio de la

liberalización del comercio está vacío. Sobre el papel parece bien, pero en realidad no se ha materializado para los países en desarrollo.

En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1999, de la UNCTAD se dice lo siguiente acerca del resultado de la Ronda Uruguay.

"Los beneficios que se predecía que iban a extraer los países en desarrollo de la Ronda Uruguay han resultado exagerados. Las diferencias de renta y bienestar entre los países y en el interior de ellos se han ensanchado aún más. Cuando está a punto de acabar el siglo XX, la economía mundial está profundamente dividida e inmersa en la inestabilidad. Las asimetrías y los prejuicios en contra de los pobres y los desfavorecidos de que adolece el sistema mundial siguen campando por sus respetos."

El libre comercio es bueno; el comercio leal es mejor

Dicho esto, permítaseme añadir que apoyamos el comercio libre y leal. Ahora bien, nuestros problemas estriban en el ritmo y la rigidez con que se están aplicando las disciplinas, sin tener debidamente en cuenta las dificultades especiales con que nos enfrentamos cotidianamente, algunas de las cuales escapan al control humano. Creemos que estos factores exigen una consideración especial y diferenciada con respecto a los demás Miembros de la OMC y con respecto al mundo desarrollado.

Si se quiere que recuperemos nuestra confianza en un sistema de comercio basado en normas, habrá que rectificar esa situación con las decisiones que hemos de tomar en esta Conferencia. Hasta cierto punto, esto explica las muchas propuestas presentadas por los países del Sur, que quieren que se empiece por terminar los trabajos no acabados en la Ronda Uruguay, antes de empezar a hablar sobre la apertura de nuevos mercados y sobre otras cuestiones conexas.

La equidad en el sistema de comercio mundial

En septiembre de este año, al dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, hice un llamamiento a favor de la equidad en el sistema de comercio mundial. Deseo reiterar lo que dije entonces en ese órgano:

"La mundialización [...] ha de ir acompañada de un compromiso internacional fuerte y auténtico, especialmente de los países que dominan el comercio mundial, las finanzas internacionales, la tecnología y la producción industrial, en el sentido de considerar la adopción de disposiciones especiales para las economías de los países en desarrollo. El objetivo específico ha de consistir en crear nuevas oportunidades para que los países en desarrollo obtengan unos ingresos superiores mediante su propio esfuerzo como participantes en el sistema de comercio mundial."

Los pequeños países en desarrollo necesitan urgentemente la asistencia de las potencias que dominan el comercio mundial y de las instituciones financieras internacionales para poder beneficiarse de la liberalización del comercio y tratar de resolver sus problemas socioeconómicos, desde la lucha contra la pobreza hasta el alivio de la deuda.

Sectores concretos que son motivo de preocupación

Permítaseme referirme a algunos de los sectores concretos e instrumentos de la OMC que tal vez haya que estudiar para hacer frente a los motivos de inquietud que acabo de indicar.

Acuerdo sobre la Agricultura

La agricultura continuará siendo la actividad clave para asegurar el desarrollo socioeconómico sostenible de las pequeñas economías en desarrollo como la nuestra. Por consiguiente, es indispensable que se preste la asistencia necesaria a ese sector y que en cualquier acuerdo futuro de la OMC se reconozca debidamente su multifuncionalidad y se dé a ésta expresión concreta. Sería catastrófico limitarse a considerar la agricultura en el contexto de la liberalización del comercio. En nuestras deliberaciones sobre esta cuestión, de vital importancia, se debe tener plenamente en cuenta su contribución al alivio de la pobreza, a la elevación del nivel de vida en las zonas rurales, a la garantía del empleo y a la preservación del medio ambiente. Esto es de gran importancia y valor para nuestras frágiles economías, que son pequeñas y vulnerables y están expuestas a desastres naturales.

Por consiguiente, mi delegación no apoyará ningún nuevo compromiso de reducir las medidas de protección si el mundo desarrollado no se compromete a instituir un mecanismo efectivo que permita obtener los beneficios previstos del artículo 15, relativo al trato especial y diferenciado. De las diversas propuestas que se han presentado al Consejo General en Ginebra, en la preparación de Seattle, infiero que muchos países del mundo en desarrollo apoyan esta posición.

Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF)

Las inquietudes de mi delegación en lo que se refiere a este Acuerdo son similares a las que están expresando otros países en desarrollo. Ante todo, las cuestiones relativas a la aplicación. En el Acuerdo MSF se alienta a los Miembros a concertar disposiciones multilaterales, pero hasta la fecha los países en desarrollo han quedado al margen de ese proceso.

En el artículo 4, el Acuerdo alienta la equivalencia, pero en la práctica ésta se ha interpretado invariablemente en el sentido de que significa igualdad. Es preciso aclarar esto, de forma que los países en desarrollo puedan concertar acuerdos sobre equivalencia que den a sus productos acceso a los mercados del mundo desarrollado.

Mi delegación estima que se debe dar carácter obligatorio a las disposiciones del párrafo 1 del artículo 10 relativas al trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y que se debe establecer un mecanismo eficaz para dar efectividad a esos compromisos.

Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)

En lo que se refiere al comercio de servicios, mi delegación reconoce que, dado que Fiji no participa más que en pequeña medida en el comercio mundial de servicios, la apertura de nuestro sector de servicios encierra posibilidades de obtener un mayor crecimiento económico.

Sin embargo, mi delegación está firmemente convencida de que se debe prestar una asistencia apropiada y efectiva, en el curso de cierto período de tiempo, a los países en desarrollo que se encuentran en situaciones similares. La OMC no debe obligarnos a abrir inmediatamente todos nuestros sectores de servicios al mismo tiempo.

Estamos trabajando para liberalizar aún más nuestro sector de servicios determinando activamente cuáles son las esferas que pueden liberalizarse dentro de unos plazos apropiados. Para nosotros, este proceso de consultas es muy importante porque, sin él, las aspiraciones y los objetivos de la liberalización pueden carecer de sentido y no convertirse en realidad para el pueblo de Fiji.

Nuevas cuestiones

Antes de terminar, desearía mencionar brevemente las nuevas cuestiones que se ha propuesto que se incluyan en las próximas negociaciones. Entre ellas figuran, para no citar más que unas pocas, las cuestiones del medio ambiente, de las normas laborales, de las inversiones y la competencia, de la transparencia en la contratación pública y de la facilitación del comercio.

Aunque todavía hay que ultimar el programa de la nueva ronda de negociaciones, estimamos que su expansión creará dificultades a países en desarrollo como Fiji. Esa expansión no sólo nos someterá a una presión enorme para que obtengamos recursos adicionales, sino, lo que es más importante, entorpecerá el cumplimiento de nuestras obligaciones actuales, cumplimiento en el que ya estamos retrasándonos en algunos sectores.

Al decir esto, no estamos restando importancia en modo alguno a esas nuevas cuestiones que se plantean en el comercio internacional. Antes bien, pedimos que primero se establezca un orden de prioridad para abordar las cuestiones verdaderamente importantes. Y este proceso debe incluir la prestación de asistencia técnica para reforzar las capacidades y reforzar las instituciones de los países en desarrollo.

Antes de concluir, permítaseme hacer referencia al ritmo y la rigidez con que se está tratando a los pequeños países del grupo de los menos adelantados en el proceso de su adhesión a la OMC. Nos referimos en particular al caso de la República de Vanuatu, que inició ese proceso en 1995. Después de cuatro años, Vanuatu todavía no ha sido aceptada en la OMC. Abrigamos la esperanza de que Vanuatu y los demás países que se encuentran actualmente en proceso de adhesión sean aceptados lo antes posible.

Finalmente, mi delegación desea reconocer la presencia de sindicatos, organizaciones locales y organizaciones no gubernamentales en esta importante Conferencia como participantes en pie de igualdad en el proceso de mundialización. Creemos en una política de colaboración constructiva con ellas; después de todo, hace largo tiempo que coexisten con los gobiernos. Esas instituciones continúan participando en el desarrollo de sus respectivas comunidades y, particularmente, en la consecución de la justicia social y económica para los pueblos a los que representan. Consultémoslas en nuestro proceso de adopción de decisiones.

Nuestro mundo no es perfecto. Las desigualdades, incongruencias e injusticias abundan en el actual orden económico mundial. Todos debemos colaborar para hacer de la Tierra un lugar mejor para todos nosotros, especialmente para los pobres.
